

y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la resolución de corrección de error, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada, quedando expedita la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Entidad: Aprocavi, S. Coop. And.
 Núm. Expte.: SC.0076.MA/03.
 Dirección: C/ Goya, 8-13,4, 29002 Málaga.
 Motivo: Notificación de la resolución de corrección de error.

Sevilla, 13 de junio de 2007.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 13 de junio de 2007, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previsto en el art. 112 de la Ley L.G.H.P. de la Comunidad Autónoma.

Anuncio de 13 de junio de 2007 de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de L.G.H.P. de la Comunidad de Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: Aprocavi, S. Coop. And.
 Dirección: C/ Goya, 8-13, 4. 29002 Málaga.
 Núm. Expte.: SC.076.MA/03.
 Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 21 de febrero de 2007.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de junio de 2007.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 19 de junio de 2007, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución de Caducidad recaída en el expediente que se relaciona.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el pe-

riodo de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada, quedando expedita la jurisdicción contencioso-administrativa.

Entidad: Aprocavi, S. Coop. And.
 Núm. Expte.: SC.0076.MA/03.
 Dirección: C/ Goya, 8 13-4, 29002, Málaga.
 Motivo: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Sevilla, 19 de junio de 2007.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 21 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell, 5, edificio Rubén Darío II, 3.º planta, 41010, Sevilla, durante el plazo indicado.

Entidad: Ilipa Magna, S. Coop. And.
 Localidad: Alcalá del Río (Sevilla).
 Expediente: 47/05 SERCA 1532.
 Procedimiento: Inscripción designación y atrib. facult. a Consejeros Delegados.
 Acto notificado: Resolución declaración de caducidad.
 Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Tierra Mar y Aire, S. Coop. And.
 Localidad: Sevilla.
 Expediente: 795/01 SERCA 2491.
 Procedimiento: Calificación previa de adaptación-modificación.
 Acto notificado: Resolución declaración de caducidad.
 Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Nazarena Express, S. Coop. And.
 Localidad: Dos Hermanas (Sevilla).
 Expediente: 1959/04 SERCA 2577.
 Procedimiento: Inscripción reactivación-adaptación.
 Acto notificado: Resolución declaración de caducidad.
 Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Cárnicas Becerra, S. Coop. And.
 Localidad: Dos Hermanas (Sevilla).

Expediente: 1535/04 SERCA 3126.
 Procedimiento: Inscripción depósito de cuentas ejer. 2003.
 Acto notificado: Resolución declaración de caducidad.
 Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Fermaratrans, S. Coop. And.
 Localidad: Dos Hermanas (Sevilla).
 Expediente: 907/03 SERCA 3294.
 Procedimiento: Inscripción depósito de cuentas.
 Acto notificado: Resolución declaración de caducidad.
 Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Fermaratrans, S. Coop. And.
 Localidad: Dos Hermanas (Sevilla).
 Expediente: 710/04 SERCA 3294.
 Procedimiento: Inscripción depósito de cuentas ejer. 2003.
 Acto notificado: Resolución declaración de caducidad.
 Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Jeloucar, S. Coop. And.
 Localidad: Sevilla.
 Expediente: 1474/05 SERCA 3411.
 Procedimiento: Depósito de cuentas ejercicio 2004.
 Acto notificado: Advertencia de caducidad.
 Plazo: Tres meses sin que se realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se producirá la caducidad del procedimiento, con archivo de las actuaciones.

Entidad: S. Coop. And. Tramart.
 Localidad: Espartinas (Sevilla).
 Expediente: 1292/04 SERCA 3452.
 Procedimiento: Depósito de cuentas ejercicio 2003.
 Acto notificado: Advertencia de caducidad.
 Plazo: Tres meses sin que se realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se producirá la caducidad del procedimiento, con archivo de las actuaciones.

Entidad: S. Coop. And. Tramart.
 Localidad: Espartinas (Sevilla).
 Expediente: 1400/03 SERCA 3452.
 Procedimiento: Depósito de cuentas.
 Acto notificado: Advertencia de caducidad.
 Plazo: Tres meses sin que se realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se producirá la caducidad del procedimiento, con archivo de las actuaciones.

Entidad: S. Coop. And. Tramart.
 Localidad: Espartinas (Sevilla).
 Expediente: 1164/05 SERCA 3452.
 Procedimiento: Depósito de cuentas ejercicio 2004.
 Acto notificado: Advertencia de caducidad.
 Plazo: Tres meses sin que se realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se producirá la caducidad del procedimiento, con archivo de las actuaciones.

Entidad: Venta Montenegro, S. Coop. And.
 Localidad: Las Cabezas de San Juan (Sevilla).
 Expediente: 1465/06 SERCA 3883.
 Procedimiento: Depósito de cuentas ejercicio 2005.
 Acto notificado: Resolución de desistimiento.
 Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de junio de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 29 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativa a Ordenación y Normas Urbanísticas en Suelo no Urbanizable, en el municipio de Villafranca de Córdoba (Expediente P-16/05), de Aprobar Definitivamente de manera parcial con Suspensiones por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2005.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 22 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, de certificación del acuerdo y Normas Urbanísticas de la subsanación de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativa a Nuevo Sector de SUS Industrial PP I-1 «Majadas Viejas», en el municipio de Guadalcazar (Expediente P71/05), de toma de conocimiento por el Delegado Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 19 de septiembre de 2006.

EXPEDIENTE DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, RELATIVA A NUEVO SECTOR DE SUS INDUSTRIAL PP I-1 «MAJADAS VIEJAS», EN EL MUNICIPIO DE GUADALCÁZAR

PUBLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO

Toma de conocimiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el procedimiento de aprobación de instrumentos de ordenación urbanística.

Expediente P-71/05: Subsanación de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, en el ámbito de Nuevo Sector de SUS Industrial PP I-1 «Majadas Viejas», en el municipio de Guadalcazar, formulado por dicho Ayuntamiento, a instancias de Cincoroc, S.A., representada por doña Carmen Pérez Valera.

El Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en los arts. 33.2.b de la LOUA y 132.3.b del Reglamento de Planeamiento, considera lo siguiente: